

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
066-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y seis, celebrada el cuatro de agosto del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jiménez Sandoval
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señora Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota del Lic. Aaron Castillo Navarro, Director del Colegio Técnico Profesional Henri François Pittier de Santa Elena de Pittier, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa, ya que el Sr. Rolando Picado Vega, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Henri François Pittier de Santa Elena de Pittier, a la Sra. Ivannia Navarro Umaña cedula 3-350-588.

Votación Unánime.

- b) Nota de la Licda. Marcela León Duarte, Directora de la Escuela Fila San Rafael de Gutiérrez Braun, solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que el Sr. Jairo Mora Ramírez renuncio a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Fila San Rafael de Gutiérrez Braun, a la Sra. María Fernanda Hidalgo Lara cedula 6-440-920.

Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Antes de proseguir vamos a darle la palabra a nuestro alcalde, ya que tiene retirarse".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Informarles que me tengo que retirar porque tengo una reunión con el alcalde de Renacimiento y algunas instituciones para ver el tema de los mojones entre Panamá y Costa Rica, también el próximo lunes va a estar las cancillerías de ambos países para hacer ese recorrido, como todos lo sabemos hay algunas situaciones en esa parte de Piedra Candela hasta Cañas Gordas, eso lo habíamos hecho hace unos 5 o 6 años, pero parece que no se terminó el proceso y hay partes donde se está dando invasión y hay que darle seguimiento para que se corrija todas esas anomalías, para eso es que quería pedir la autorización y para informarles que le voy a pasar a la vicecaldesa mi informe, el informe de la unidad técnica de Priscila para que ahora lo vean. Otro punto quiero recordar a la vicealcaldía y al Concejo, yo quiero que los instrumentos que donó la Embajada de Estados Unidos a dos centros educativos, que sean entregados aquí en la sesión del Concejo, tal vez el próximo lunes y estamos pasando la orden a Proveeduría para que proceda a plaquearlos, entonces para que se inviten a esos centros educativos, son bastantes instrumentos para que vengan a retirarlos".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Recordar que eso fue un trabajo liderado por la vicecaldesa por medio del Programa Lazo Rojo, se coordinó con la Embajada de Estados Unidos para que ahora tomemos el acuerdo del plaqueo y que Mauren pueda coordinar la entrega, nosotros como Concejo vamos a tomar la iniciativa de enviarles la invitación para que vengan el próximo lunes y que ella esté aquí presente para hacer la entrega de todos los instrumentos".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Si, tal vez disculpe la premura de esta entrega, es que quieren iniciar los ensayos para el 15 de septiembre, ese es el asunto, pero no pueden salir de acá si no están plaqueados".

ARTICULO III: Atención al Publico

1- Se Atiende al Sr. Óscar Delgado, Metaponto de Agua Buena

El Sr. Óscar Delgado, saluda y menciona: "Mi presencia es para solicitar la reparación de un par de cuestas que tenemos en Meta Ponto, soy una persona discapacitada y me van a dar un bono, el asunto es que están demasiado feas, el carro mío no sube, es en Ciudadela de Maicol, por la laguna, son dos cuestas que están demasiado feas".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Vamos a tomar el acuerdo de pasarlo a la unidad técnica para que hagan una inspección, yo creo que en estos días en el distrito de Agua Buena, va a estar la maquinaria, usted sabe que la

municipalidad sigue un rol de trabajo por distrito, cuando no estamos en el distrito, cuesta sacar la maquinaria del distrito donde está para ir a revisarlo, vamos a hacer es pedirle a la unidad técnica que haga una revisión de ese camino”.

El Sr. Oscar Delgado, menciona: “Para ver si se puede solucionar, porque es que está demasiado feo, un carro sencillo no sube, mucha gente vive ahí”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Aquí está la compañera síndica de ese distrito, siempre es importante que estas situaciones de las comunidades pasen primero por la síndica por el Concejo de Distrito (Óscar Delgado, de hecho, yo le hable con ella), para que el Concejo de Distrito lo traiga, lo llevamos a la unidad técnica y siga un debido proceso, debido a su situación y a la premura de esta situación, vamos a hacer la inspección y luego tomar la decisión, si es recomendable que todas las comunidades entiendan que todos los proyectos se coordinan por medio de los concejos de distrito, aquí están todos los que representan cada uno de su distritos y desde ahí es donde la unidad técnica se toma la atribución para hacer los diferentes trabajos”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Ing. Eric Pérez Blanco, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, que realice una inspección en el camino de Meta Ponto.

Votación Unánime.

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 065-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 045-2025 de un permiso para karaoke a nombre del Sr. Manrique Barrantes Arrieta, Finca Don Efra.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 19 y 20 de agosto del 2025, al Sr. Manrique Barrantes Arrieta, en Gutiérrez Braun, con un horario de 18:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 2) Oficio SPL-052-2025 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la

solicitud de una nueva Licencia de Licores, a nombre de Jardines Superior Grupo Loyal CR SRL, cédula 3-102-882356.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 023-2025, Categoría C, a nombre de la Jardines Superior Grupo Loyal CR SRL, cédula 3-102-882356, para ser explotada con el nombre JS Coffe Plants en San Vito.

Votación Unánime.

- 3) Oficio SPL-053-2025 SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Administración Tributaria, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores, a nombre de Andrés Mauricio Lázaro Mora, cédula 6-399-359.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 024-2025, Categoría D, a nombre de Andrés Mauricio Lázaro Mora, cédula 6-399-359, para ser explotada con el nombre de Minisúper Crisan en Tres Ríos de San Vito.

Votación Unánime.

- 4) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 046-2025 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral Santa Elena de Pittier, para realizar actividades los días 09 y 10 de agosto del 2025, en las instalaciones comunales.
Se aprueba condicionado a la presentación del documento de SENASA.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 5) Oficio AL-CPOECO-1514-2025 de la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando, Comisión Permanente de Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24451 ***"Ley que Reforma el Inciso A) del Artículo 11 de la Ley N° 9829, Ley de Impuesto del Cinco por Ciento (5%) sobre la Venta y el Autoconsumo de Cemento, Producido en el Territorio Nacional o Importado para el Consumo Nacional, del 27 de Abril de 2020"***.

Criterio Jurídico N° CJ-004 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.
La finalidad del proyecto es habilitar la posibilidad de que parte de los recursos económicos presupuestados para las federaciones Municipales puedan ser dirigidos para capacitaciones y asesoramientos en las organizaciones de personas con discapacidad y adulto mayor en el país.

Fundamento Jurídico

- *La Ley N.º 8661, la cual aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo.*

Ordinaria 066
04 - agosto - 2025
Pág. N° 6

- La Ley N.º 9394, Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, Conclusiones y recomendación, artículos 3 y 8.
- El Código Municipal, la Ley N.º 7794.

Conclusiones y recomendación.

Asignar recursos a las comisiones de discapacidad y adultos mayores ayudará a fortalecer su capacidad de acción y representación. Por lo tanto, consideramos un proyecto que puede traer grandes beneficios a la población que va dirigido.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24451 Ley que Reforma el Inciso A) del Artículo 11 de la Ley N° 9829, Ley de Impuesto del Cinco por Ciento (5%) sobre la Venta y el Autoconsumo de Cemento, Producido en el Territorio Nacional o Importado para el Consumo Nacional, del 27 de Abril de 2020

Votación Unánime.

- 6) Oficio DREC-SCE-12-CTPHFP-0107-2025 del Sr. Aaron Castillo Navarro, Director Colegio Técnico Profesional Henri François de Pittier solicitando colaboración para la aprobación del anteproyecto para ser presentado ante JUDESUR que requiere ser declarado de interés cantonal por parte del Concejo Municipal.

Criterio Jurídico N° CJ-005 de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal.

El proyecto consiste en mejorar la infraestructura para realizar prácticas en agricultura orgánica y protegida, fortaleciendo sus competencias técnicas y vocacionales.

El proyecto pretende fortalecer los vínculos con la comunidad local al abrir oportunidades para desarrollar actividades de formación y asesoría técnica para transferir sus conocimientos a los productores de la zona colocando al colegio como centro de innovación agrícola en la zona beneficiando a los agricultores de la comunidad.

RECOMENDACION: Dado la importancia que tiene el proyecto recomendamos que se someta a votación con el fin de declararlo de INTERÉS CANTONAL y cumplir con los requerimientos de JUDESUR.

SE ACUERDA: Avalar el proyecto Reparación y Remodelación del Invernadero y del Módulo de Producción Orgánica del Colegio Técnico Profesional Henri François Pittier, para que sean financiados con recursos no reembolsables de la Ley N° 9356 de JUDESUR, por un monto total de ₡*5.500.000.00 (cinco millones quinientos mil colones con 00/100).

Votación Unánime.

- 7) Invitación de la Municipalidad de San Mateo a la celebración del 157 Aniversario del Cantonato, que se llevará a cabo a partir a del jueves 07 al domingo 10 de agosto del 2025.

Se da por invitado al Concejo Municipal en pleno.

- 8) Correo electrónico del Instituto Costarricense de Electricidad remitiendo respuesta al Oficio MCB-CM-499-2025 con relación a solicitud de la Sra. Flor María Chaves.

Se da por recibido y se archiva.

- 9) Nota el Sr. Pektavic Madrigal Fonseca, Asociación de Desarrollo Integral de Limoncito, remitiendo acuerdo tomado en la sesión ordinaria realizada el 18 de julio del 2025, que indica;

“Solicitar formalmente a la Municipalidad de Coto Brus el traspaso del terreno donde se encuentra la plaza de deportes y el salón multiuso construido por la Asociación de Desarrollo Integral de Limoncito ubicados en Santa Rita de Limoncito. Se designa al presidente Pektavic Madrigal Fonseca como encargado legal para realizar los trámites legales. Los costos del trámite legal del traspaso serán cubiertos con fondos propios de la asociación. Comuníquese el acuerdo para iniciar el trámite correspondiente”.

SE ACUERDA: Remitir dicha solicitud a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente. Que se le remita a la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal para su estudio.

Votación Unánime.

- 10) Oficio AST-030-2025-DAM del Sr. Yacson Gerardo Guevara Castillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo para su análisis y aprobación la donación el derecho de vía por parte de la Sra. Idilia Borbón Barrantes, cédula 6-196-334. La propiedad está ubicada en San Rafael de Sabalito, el derecho de vía es por 14 m de ancho por 750 m de longitud.

SE ACUERDA: Aceptar la donación de la Sra. Idilia Borbón Barrantes, cédula 6-196-334, de una franja de terreno de 750 m de longitud y 14 mts de ancho, ubicado en el distrito de Sabalito, específicamente en el (Entc. 512) San Rafael Calle Ortega – (ENT) Finca Privada, ubicada 600 m sur del Colegio Técnico Profesional de Sabalito, se declara un camino público de uso no clasificado y se denomina Calle Ortega 2 Sabalito. Se autoriza al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que realice los trámites legales correspondientes. Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio AM-0280-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe labores del 28 de julio al 02 de agosto del 2025.

El día 28 de julio, el pasado lunes, estuvo una sesión de Concejo Municipal ordinaria, además, tuvo reunión con jefaturas de los diferentes departamentos para ver el tema de funciones en la plataforma de servicios y por la tarde reunión en la comunidad de Los Reyes con el comité de caminos. El martes estuvo en sesión extraordinaria del Concejo, además, participó en la graduación del INA y por la tarde

se reunió con la comisión para ver el proyecto de ley sobre el sistema hídrico, ahí vio temas de relacionados con la ley de aguas y la ley forestal y sus reformas. El 30 tuvo una sesión extraordinaria del Concejo Municipal. El 31 participó en la inauguración de la Escuela de San Gabriel de Agua Buena, tuvo reunión con personeros de IVECO para ver temas de la maquinaria y se reunió con el alcalde de Osa y el departamento de salud ocupacional de la municipalidad, hay una colaboración entre departamentos y por la tarde se reunió con la nueva fundación FUNDACOBUS para ver el tema del festival binacional que es el primero este año se va a realizar aquí en nuestro cantón. El 01 se reunió con funcionarios municipales en el salón de sesiones, ahí están preparando una actividad y también tuvo una reunión en el INDER con ingeniero de la municipalidad, don Luis Garbanzo, está viendo un tema de colaboración para remodelación de su oficina, además tuvo atención al público y por último dice que se reunió con funcionarios del SINAC para ver un tema de ASADAS. Además, hizo una visita al Tajo Barranquilla que el sábado, cualquier consulta luego la pueden anotar para hacérsela directamente a él”.

2. Presento el oficio APS-061-2025-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo el informe de la maquinaria del 04 al 05 de agosto del 2025.
3. Copia del oficio DVP-0071-2025-DAM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, remitiendo el informe semanal de labores del 28 de julio al 01 de agosto del 2025.

El lunes tuve la oportunidad de asistir al Concejo Municipal y en la tarde participé en un conversatorio en UNED donde se abordaba el tema de derechos humanos en tiempos de cambio, la participación de cinco profesionales donde se nos abordaba el tema desde la perspectiva de las instituciones, como dentro de sus planes de trabajo y de sus programas siempre se aborda el tema de derechos humanos para garantizar la aplicación de estos en todas las actividades de las instituciones. El martes participé en una actividad liderada por el MEP y la Fuerza Pública con un grupo de jóvenes líderes de 15 instituciones de circuito, la región que incluye Golfito, Puerto Jiménez y Coto Brus, creo que son tres cantones que lo forman, ahí el tema que se abordaba es jóvenes líderes y ellos lo que están tratando es cómo prevenir el bullying en las instituciones, se presentó una estadística un poco preocupante sobre las alertas, son los protocolos que activan las instituciones educativas, hay un problema de agresión, de bullying, de intento de autoeliminación, Coto Brus no está muy bien en esa estadística, el propósito es capacitar a los líderes de cada institución para que ellos transmitan un mensaje que ellos lo titularon, lidere con buena vibra, transforma y construye paz, para ver cómo se logra reducir a cero este tipo de activación de protocolos, fue muy interesante la participación, como les digo, son los líderes MEP y la Fuerza Pública que son los aliados estratégicos del MEP, aprovecho el espacio para felicitar a los compañeros del MEP que hicieron una actividad muy interesante para los muchachos, se le va a dar seguimiento con otro encuentro. El miércoles me dirigí a Ciudad Neily para tramitar el tema de marchamo

y llevar el vehículo que era conocido como el de la Comisión de Emergencias, ya tiene placa municipal, es la 9236 y había que pasarlo a DEKRA, me hice cargo de esa gestión y ya está con todo al día, en la tarde tuvimos reunión de la comisión del CECUDI y que soy parte y está la compañera Jessica, no voy a dar detalles informe porque creo que Jessica va a presentar un informe. El jueves y viernes estuve en una actividad de la OPS o la Organización Panamericana de la Salud en seguimiento a los determinantes sociales de la salud, que es un tema que yo he venido trabajando desde el año pasado aquí a nivel municipal, la compañera Siani es el enlace directo de la OPS, ahí se aborda lo que es la atención primaria de salud y los determinantes sociales de salud pública en la Región Branca, esto se ve directamente con la atención primaria de la Caja del Seguro Social, EBAIS o llámese ATAP, el primer encuentro que tiene la población para atender su salud, ¿cuál es el papel de los gobiernos locales?, es que no solamente es una cuestión de que haya acceso a esa salud, sino qué determinantes pueden afectar mis posibilidades de atender mi salud, es interesante una estadística y un estudio que se hizo en Europa donde se determinó que uno de los puntos principales para que las personas tengan menos acceso a la salud es la falta de dinero, qué novedad, obviamente a mayor pobreza, más difícil es atender su salud, no es lo mismo que usted tenga que esperar un año para que lo atienda un especialista si usted con dinero va y lo paga ese mismo día y se atiende, no es lo mismo tomar los medicamentos que la Caja le da, que son limitados a usted poder mandar a traer medicamentos a Estados Unidos, eso es algo así pero bueno, en fin, la OPS viene trabajando de la mano de los gobiernos locales porque no es solo un tema de dinero, también abarca temas más amplios desde educación de cómo si a mí me duele algo, depende mi educación, puedo creer que es una molestia normal o podría ya incluir que es otra cosa mayor, el acceso a esos servicios de salud, si yo vivo, no es lo mismo que yo vivo aquí a escasos metros del hospital o que yo viva allá en una zona donde ni siquiera hay caminos que entren ambulancia, de ahí es que el papel de los gobiernos locales es tan importante dentro de estos estudios, porque si por ejemplo se determina que una comunidad está teniendo un alto índice de incidencia, qué sé yo, colesterol, o diabetes o alguna enfermedad en particular, pero que el problema principal que tienen es que no hay acceso a su comunidad, ahí es donde entra el gobierno local, ese es el trabajo que se viene haciendo, debo hacer mención que, bueno, hay que echarse flores de vez en cuando, que la municipalidad Coto Brus es la única que participó en esta ocasión, esto es un seguimiento a la actividad, al encuentro que esta servidora había participado el año pasado, si ustedes recuerdan, en Perú, que este año estamos esperando, se iba a hacer en Bolivia, pero por temas de conflictos políticos en ese país, lamentablemente se tiene que reagendar, espero poder darle seguimiento porque es un tema muy interesante y creo que la municipalidad sí tiene todas las municipalidades deberían estar muy involucradas porque el tema de salud no es solamente parte de salud, es un tema de todos y nosotros como gobierno tenemos que estar involucrados, agradecerle a Siani porque ella ha venido trabajando, el año pasado se abordó la comunidad de San Miguel, se hace todo un taller para ver cómo se logra mejorar, este año se está trabajando en dos frentes, se abordó ya a más amplitud en el santón con este con las personas con alguna

discapacidad, está trabajando con los compañeros de ADEINVI está haciendo un programa muy interesante y aparte se está trabajando con un grupo de funcionarios municipales para ir revisando, al final de cuentas es un programa muy largo, empezó, si no me equivoco, hace 3 años y termina hasta el 2028 hay mucho trabajo que hacer que esperamos que se vea reflejado en una mejora en esa posición primaria de la salud de nuestra población, ese sería mi informe, si tienen alguna consulta”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “A veces discrepo con el MEP y con sus famosos bullying que no son buenos, o sea, y eso no significa que yo esté de acuerdo con el bullying, que se ha incrementado a nivel país y a nivel de Coto Brus propiamente por haberles quitado la autoridad a los padres y a los profesores, los profesores eran una autoridad dentro de una institución, los directores eran una autoridad dentro de una institución, los policías eran una autoridad dentro de un pueblo, los padres de familias éramos autoridad dentro de la familia, pero en base a todas estas situaciones que se han venido dando y yo no sé si es a nivel mundial o es solo a nivel de Costa Rica, la autoridad nos fue quitada, nos fue rebatada de las manos, un profesor llega donde hay una pelea y tiene que tener mucho cuidado cómo se va a meter, porque puede salir perjudicado el profesor y no el alumno, un maestro, un director tiene que tener mucho cuidado porque hasta el trabajo puede perder dependiendo de dónde agarra un chiquillo o a una chiquilla que están en una pelea, yo no estoy de acuerdo con el bullying, con las majaderías, no estoy de acuerdo, pero mientras nosotros como sociedad sigamos permitiendo de que cada día nuestra autoridad como personas nos sea arrebatada de las manos, esto no va a salir de ningún lado, escuchar ahora a un alumno que le dice a un profesor, "usted es un", o "usted no se meta porque usted no sabe quién es mi papá", o "usted no se meta porque llama a fulano tal para que lo eche", es increíble que un profesor no pueda echar a alguien de un colegio porque tiene que llevar un trámite, es increíble, eso no puede ser, el PANI y los psicólogos nos están destruyendo, no estoy en desacuerdo con los psicólogos, no estoy en desacuerdo con el PANI, es que también tienen que escuchar el trasfondo de las cosas y siempre empieza en las familias, me duele mucho escuchar que se van a dar charlas, las charlas son muy bonitas en el papel, pero para un padre de familia o para un profesor llevarlos a la práctica es casi imposible, yo quisiera que el MEP, es más, de hecho, en algún momento, no sé, en algún momento presentaré una moción para que el MEP corrija esas cosas, se le devuelva la autoridad a los profesores, es increíble lo que un alumno puede hacer dentro de una aula y el profesor solo puede ver, el maestro solo puede ver, compañeros, o recuperamos las personas adultas, recuperamos la dignidad, recuperamos la autoridad para poder decidir o pasarán cosas peores, hace unos días pase, porque salió un vídeo de un muchacho en moto que no sé cómo estará, Dios primero esté bien, que se estrella contra una patrulla, ese día yo venía de San José y nunca doy la vuelta aquí en la bomba, sino que subo hasta el parque y doy la vuelta, ¿cuál autoridad? tendría que estar todo el cuerpo policial de San Vito Coto Brus tal vez controlando eso, y sin embargo, a nosotros nos llegan notas donde dicen que nosotros como municipalidad no hacemos nada, primero que nada,

eso viene desde los hogares, ¿por qué viene de los hogares?, porque un papá no puede agarrar una faja y castigar a un hijo para que entienda que las cosas no son así, es feo, yo no quiero hablar en contra de los padres, ni de los jóvenes, pero nosotros necesitamos recuperar la autoridad, llegar y decirle a un hijo, aunque sea menor de edad, pero hágalo al padre ahora le cae el PANI y hasta la cárcel lo mete, eso no se puede dar, las leyes de Costa Rica son buenas, pero se están interpretando de la forma incorrecta, la irresponsabilidad no puede aceptarse, los jóvenes de nosotros en los colegios y en las escuelas tienen derechos como todo ser humano, pero tienen obligaciones y todo acto tiene consecuencia positiva o negativa de acuerdo a como usted lo haga, ese es un comentario que me duele mucho de que se hable de que el cantón de Coto Brus, pero un profesor prefiere darse vuelta y salir a esconderse al aula para no ver esa situación, porque si lo hace, hasta abogado tiene que contratar para ver cómo salva el trabajo, compañeros, es un comentario que quería hacer”.

La Sra. Mauren Jiménez Madrigal, menciona: “Me faltó un pequeño detalle con el tema de las graduaciones del INA, mencioné que el señor alcalde estuvo presente, esta servidora también participó, este curso fue dirigido a emprendedores OVOP con los que trabaja la municipalidad, coordinado aquí con Juan Carlos Mena que nos ayuda y con la colaboración de la unidad de fomento de desarrollo empresarial del INA, quiero aprovechar este espacio para felicitar a estos emprendedores porque hay que hacer un esfuerzo muy grande, ellos desde marzo estaban viniendo a clases y haciendo un esfuerzo para prepararse mejor, para profesionalizarse en sus emprendimientos y eso hay que reconocerlo, yo que estoy trabajando o que he manejado el tema de OVOP, usted escucha gente por la calle que se quejan porque la municipalidad no está haciendo nada por mí, lo que pasa es que a veces no sabemos cómo funciona o qué es lo que queremos, no se trata de que me dejen ir a vender un producto sin pagar ningún permiso, sin tener ninguna patente, de eso no se trata, el programa se trata de vender un producto único en Coto Brus, ¿qué significa?, que la persona emprendedora de OVOP quiere surgir con su negocio, con su emprendimiento, con su artesanía, con lo que sea que produzcan, es una persona que quiere mejorar, que aprovecha los cursos, que cada día se profesionaliza y esa es la gente que nosotros hemos venido apoyando, la gente que se queja es la que no ha querido participar en nada, la que cuando le mencionan patente parece que se dijo una mala palabra y en realidad la forma de nosotros trabajar con estos grupos es hacerlo de la mejor manera y de forma legal, no al margen de la ley, ¿qué hay un proceso?, por supuesto, eso sí lo queremos apoyar y así hemos venido trabajando aquel emprendedor que está iniciando, le vamos a dar la mano y le hemos venido dando la mano a nuestros emprendedores y hemos venido enfocando este proyecto en aquel grupo de personas que realmente quieren hacer las cosas bien, ahora, no está cerrado a nadie, entiendo que hubo un grupo de Sabalito que dijo que la municipalidad no les quiere ayudar porque si se acercan aquí lo primero que hace es cobrarles, no es así, lo que queremos es que las cosas se hagan mejor todos los días mejor, porque queremos gente que realmente su emprendimiento sirva como un medio de vida, no ir de vez en cuando a vender un producto en

alguna feria y si no hay feria que, no es que eso sea un medio de vida para la persona y por eso estamos esforzándonos tanto en capacitarlos, tal vez les pueda brindar un informe de todas las capacitaciones que se han brindado en el cantón para emprendedores y aclaro sin ningún costo, se les invita, se les da su refrigerios, se traen profesionales a darles el curso, no es que la municipalidad esté ayudando a unos y a otros no, es que la gente tiene que poner su parte, hacer su esfuerzo para que al final de cuentas todos salgamos ganando, usted salga con un negocio que le dé un medio de vida o una opción adicional de ingresos y eso va a mejorar al final de cuentas la calidad de vida, unos textos por ahí que me llegaron con algunas quejas, está graduación fue de 45 personas, el programa se llamaba Desarrollo de Capacidades Emprendedores, un Modelo de Negocios y Comunicación, la gente está contenta porque tenemos es un profesor de muchísima experiencia y siempre está dispuesto a colaborarnos en lo que la gente pide, de hecho se hizo un diagnóstico para ver qué es lo que necesitan nuestros emprendedores y sobre eso hemos venido trabajando”.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal

CONSIDENRANDO

Que el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 197, celebrada el día 05 de febrero del 2024, Artículo VI, Inciso 2; tomo el acuerdo de aprobar el financiamiento otorgado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, según el perfil FIN-FIP-ED-608-1877-11-2023, por un monto de hasta \$2.025.000.000.00 (dos mil veinticinco millones de colones con 00/100) incluida la comisión del 0.25% para la construcción del Edificio Municipal del cantón de Coto Brus.

Tomando en cuenta que las instalaciones de la Municipalidad de Coto Brus se trasladaron a donde se ubicaba la Casa de la Cultura de San Vito, contando con una infraestructura adecuada que brinda un ambiente laboral favorable para los funcionarios municipales y cumple con los requisitos de ley para brindar un servicio a los ciudadanos del cantón.

Por lo tanto; **MOCIONO:** Para que se le informe al Instituto de Fomento Municipal que la Municipalidad de Coto Brus de momento no va a requerir del crédito otorgado, asimismo dicho presupuesto queda disponible para lo que requiera dicha institución.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal. Que se comunique al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

ARTICULO VII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1: Informe Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

El día 30 de julio del 2025 nos reunimos en CECUDI, con la participación de Aneira, Mauren, Siani, doña Leda y mi persona. Tocamos puntos importantes como: se le puso filtro a los tanques, se pintó el CECUDI por fuera, se hicieron 5 trajes típicos nuevos, se compró mesa de escritorio nueva para el área de los bebés, tienen una maestra de inglés nueva, la compañera Lucía salió de CECUDI ya que le apareció un trabajo con el MEP, se le dio mantenimiento a las zonas verdes, se recibió una capacitación de la red de cuido de autismo.

2: Informe Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez

Hoy hace 8 nos visitaron algunos profesionales de la Universidad de Costa Rica de San Ramón de Alajuela y también un equipo de Osa Conservación. Fuimos invitados por parte de la municipalidad, fue una invitación verbal, al señor alcalde, el compañero Olger y mi persona para que los acompañáramos en algunas de las capacitaciones que ellos deben impartir en los centros educativos. El lunes estuvieron en la escuela de María Auxiliadora, el martes en el Colegio de la Guinea y Colegio de Santa Elena, yo estuve presente todo el día con ellos. Es una capacitación de las mejores que he recibido, ellos hacen un esfuerzo grande la Universidad de Costa Rica de mover un laboratorio completo desde San Ramón hasta Coto Brus.

Yo les felicité por tomarnos en cuenta al cantón y mover un equipo de tanto valor, me hicieron la invitación y me comprometí con los profesores a volverlos a recibir en Coto Brus, ellos quieren hacer una alianza Unión de ASADAS, Municipalidad de Coto Brus y Osa Conservación para volverlos a traer al cantón para dar una capacitación a todas las ASADAS, la municipalidad los que puedan participar. Ellos hablan de dos días de hospedaje en Coto Brus, en un día hacer la capacitación, sea acá o sea en el salón comunal y luego visitar un río porque ellos hacen unos monitoreos.

Ellos me propusieron, ayer un mensaje donde ellos quieren que le recibamos en una sesión extraordinaria para hacer como un plan de trabajo en septiembre, en este mes.

SE ACUERDA: Atender al Sr. Marco Hidalgo en una sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal

- a- Solicitarle a la compañera asesora que analice junto con la secretaria, el asesor de planta el convenio presentado con FUNDACOTOBRUS para saber cuánto se ha avanzado.
- b- Tomar el acuerdo para el plaqueo de los instrumentos e invitación a los centros educativos beneficiarios de la donación, proceder a la invitación para entrega el próximo lunes.

SE ACUERDA: Invitar a los beneficiarios de los instrumentos a la sesión del próximo lunes 11 de agosto del 2025, a partir de las 9:00 a.m.

Votación Unánime.

- c- Tenemos que tomar otro acuerdo para la segunda publicación del reglamento de descuajes para que entre en vigencia.

CONSIDENRANDO

- Que en la Gaceta N° 049 del 13 de marzo del 2025 se publicó el proyecto de Reglamento Municipal para el Cobro por Tarifas por Servicios Brindados y Obras Ejecutadas por la Omisión de Propietarios de Bienes Inmuebles en sus Terrenos o en las Vías Públicas de la Municipalidad de Coto Brus.
- Que a la fecha no se recibió ninguna observación por parte de los ciudadanos del cantón.

SE ACUERDA: Aprobar el Reglamento Municipal para el Cobro por Tarifas por Servicios Brindados y Obras Ejecutadas por la Omisión de Propietarios de Bienes Inmuebles en sus Terrenos o en las Vías Públicas de la Municipalidad de Coto Brus. Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

2: - Asunto Vario Suscrito por la Síndica Miriam Córdoba Cordero

Mi pregunta es que paso con el libro de actas que estaba en investigación.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Ahora tenemos a la compañera asesora y todos esos asuntos pendientes se los vamos a pasar".

3: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez

- a- La comunidad del Roble había invitado al Concejo el día 24 a una actividad que tenía la escuela del Roble y al igual que con Osa Conservación yo me presente con 3 compañeros de la ASADA fue una actividad muy bonita y lo

que más me motivo es que es una directora que tiene 3 meses de haber llegado y es muy activa, con buenas ideas, luego no sé porque la comunidad del Roble a puesto los ojos en este Concejo y ha valorado, en buena hora, también hay fiesta pastoral y el Consejo Pastoral les invita para que los acompañemos el domingo, hay diferentes actividades.

- b- Nos reunimos la Unión de ASADAS de Coto Brus, estuvo el Señor Alcalde y le agradezco el acompañamiento, estuvo la Doctora Hazel del Ministerio de Salud, estuvo porque van a traer una capacitación a la Unión de ASADAS de Coto Brus el 21 de agosto, donde nos van acompañar representación del AyA de San José para hablar sobre el tema de riesgos en las ASADAS que sabemos que hay riesgos tanto en la parte estructural como en la parte hídrica, también teníamos que conseguir un local, y en presencia del Señor Alcalde y mi persona nos ofrecimos a prestar esto en donde estamos acá, el jueves 21 de agosto, no sé si habrá que sacarlo por acuerdo y para que la Señora Secretaria lo agende y ese día estaría comprometido desde las 09:00 a.m. hasta la 01:00 p.m., si algún otro compañero nos puede acompañar sería muy importante.

4: - Asunto Vario Suscrito por la Regidora Doris Fernández Madrigal

Mi asunto es preguntar, o pedir a ver si me pueden asesorar o explicar cuanto tiempo puede dejar de venir a sesión para que se le quiten las credenciales.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Son dos meses".

La Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, menciona: "Según el artículo 24 del Código Municipal, inciso segundo, las ausencias injustificadas al Concejo Municipal por más de dos meses".

La Sindica Doris Fernández Madrigal, menciona: "Me comentaban que eran 3 sesiones seguidas, por eso yo me quería asesorar".

5: - Asunto Vario Suscrito por la Regidora Deyanira Hernández Barrantes

Nota de los Vecinos de Barrio la paz de Sabalito a la Junta Vial, y otra de los vecinos de Calle Vargas en la Esmeralda de Sabalito, camino código 6-08-314 dirigida a la Junta Vial y a la Unidad Técnica, ellos me solicitan que yo les colabore en esta situación porque dicen que este camino, lo han tenido en el completo olvido y que han sido intervenidos caminos vecinales pero ese camino no y ellos ya tienen el problema que ya ni los carros de doble tracción pueden pasar, y es un barrio con personas adultas mayores, estudiantes, esta nota me la entrego Noilyn Méndez y está el número de teléfono, yo revise el programa de la Municipalidad para

intervención de caminos y este código no está, por lo que solicitan se les tome en cuenta.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Es muy importante que estas cosas vengan desde el concejo de distrito, así desde inicio de año se ven las necesidades y no se presentan estas situaciones".

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, menciona: "Para hacer la aclaración que en el Concejo de Distrito de Sabalito estamos colaborando el señor alcalde esta servidora, Deyanira y el trabajo de los Concejales del equipo de trabajo ha sido muy importante, ese Concejo de Distrito se reúnen los últimos sábados de cada mes en instalaciones de la biblioteca municipal y por dos semanas atendió las solicitudes de las boletas de caminos para el próximo año, de hecho ya se entregó a la Junta Vial al priorización, me preocupa que este caso que menciona Deyanira no esté dentro de esa lista de priorización porque algo está pasando y me parece que es en la comunidad, como es que un camino en tan pésimo estado como es que el Concejo de Distrito no tiene ese caso como prioritario, hago un llamado a las comunidades a las organizaciones para involucrarse en sus propias necesidades, a los vecinos para recurrir y ser parte de ese comité de caminos por el bien de su comunidad".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "¿Algún otro asunto vario?, compañeros, se cierra la sesión eh de sesión del 4 de agosto, la número 66 del 2025 al ser las 9, las 10:48 a. m.

Finaliza la sesión al ser las diez horas con cuarenta y ocho minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO